



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”  
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas  
de Junín y Ayacucho”

**INVITACION PUBLICA N° 017-2024-RSAC**  
**PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS**  
**DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI**

**I. SERVICIOS SOLICITADOS**

CODIGO	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES
TES001	SERVICIO ESPECIALIZADO DE CALCULO DE IMPUESTO Y TRIBUTOS	01	04

**II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ETAPAS	FECHAS
PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA EN PAGINA WEB DE LA RSAC	29/08/2024
PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS, EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA CANTIDAD DE FOLIOS PRESENTADOS, POR MESA DE PARTES DE LA RSAC <b>HORARIO ESTRICTO DE 8 AM – 12:30 y 1:30 A 3 PM</b>	02/09/2024
EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PROPUESTAS ECONOMICAS	03/09/2024
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	03/09/2024

**III. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO COMO COTIZACION VALIDA**

- Solicitud de postulación
- Solicitud de Cotización
- Declaración jurada de propuesta económica
- Declaración jurada para compras o servicios iguales o inferiores a 8uit
- Registro Nacional De Proveedores RNP
- Ficha RUC (el proveedor tendrá que dedicarse al rubro de la contratación)
- Documentos solicitados por el área usuaria
- Adjuntar cv documentado, que acredite únicamente el perfil requerido

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

*Christian Clever Gonzales Jimenez*  
RESPONSABLE DEL SUB PROCESO DE ADQUISICIONES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho"

INVITACION PUBLICA N° 017-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE POSTULACION

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Atención: Sub Proceso de Adquisiciones

- En el caso de persona Natural

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en, con RUC N°
Telf., Email:

- En el caso de persona jurídica

Razón Social:
Representado: RUC N°
Con poderes inscritos en : Telf.

Me presento y solicito ser considerado en el Proceso de Contratación de
Locación de Servicios, para el servicio, Código
y acepto términos de referencia del mismo.

Para tal efecto adjunto los documentos solicitados:

Table with columns for ACTIVIDADES, INFORME, and other details. It lists various activities and their corresponding report types.

Fecha :

Firma :
Nro RUC :







“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”  
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas  
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 017-2024-RSAC  
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS  
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Señores : RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA RUC : 20454157592  
Dirección : AV. INDEPENDENCIA #600 - INTERIOR 424  
Teléfono : 054-200823  
Nro. Req. : Fecha :  
Concepto : Documento :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE CALCULO DE IMPUESTOS Y TRIBUTOS (04 ENTREGABLES)

**CONDICIONES DE SERVICIO:**

- Forma de pago (contado o crédito):
- Tipo de Moneda (tipo de cambio):
- Validez de la cotización (duración de la oferta):
- REMITIR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN LA DECLARACION JURADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DECLARACION JURADA PARA SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS (OBLIGATORIO).
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC:

En caso de incumplimiento de los plazos, se aplica las sanciones de acuerdo en la directiva N° 002-2023- GRA/OPDI  
**SE DIO LECTURA Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO LA COTIZACIÓN NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA**

Atentamente,



FIRMA Y/O SELLO



INVITACION PUBLICA N° 017-2024-RSAC  
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS  
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

**DECLARACION JURADA DE PROPUESTA ECONOMICA**

- En el caso de persona Natural

Yo, .....  
 Identificado (a) con DNI ....., domiciliado en .....  
 ....., con RUC N° .....  
 Telf.....

- En el caso de persona jurídica

Razón Social: .....  
 Representado: ....., RUC N° .....  
 Con poderes inscritos en : ....., Telf.....

Presento mi propuesta económica por el monto total de S/. .....00,  
 ..... (S/. .....00,  
 ..... Soles por cada entregable), por el servicio  
 de ....., Código .....

La presente propuesta económica, es de conformidad a lo solicitado en los términos de Referencia, el pago incluye los impuestos de ley y todo el costo o retención (de corresponder), que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Arequipa, ..... de ..... del 20.....



Firma del postor : .....  
 Nro DNI : .....  
 Nro RUC : .....





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”  
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas  
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 017-2024-RSAC  
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS  
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

**DECLARACION JURADA  
PARA COMPRAS O SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8UIT**

Señores. -

SUB PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE  
SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Codigo

Presente. -

El suscrito, ..... identificado(a) con DNI N .....

y con domicilio en: .....

y/o Representante Legal de .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo prescrito por el art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
- II. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- III. Que la información en caso sea persona natural o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- IV. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
- V. Conocer, aceptar y someter a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del objeto de contratación según CIUU- SUNAT
- VI. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente
- VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- VIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio que será notificada al siguiente correo electrónico:

Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación o tal como indique los términos de referencia.

Atentamente,

Arequipa, ..... de ..... del 20.....



FIRMA Y/O SELLO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>

**ANEXO Nº 01**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS**

**"SERVICIO ESPECIALIZADOS DE CALCULO DE IMPUESTO Y TRIBUTOS PARA EL PROCESO DE TESORERIAS DE LA GRA SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA"**

**1.- AREA USUARIA:**

Proceso de Tesorería.

Meta: 99 Gestión Administrativa.

Cantidad de Recursos : 01

**2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**

Contratación de Servicio Contables para la Recopilación, análisis y declaración mensual del PDT 621 IGV RENTA MENSUAL, así como la Presentación de los Registros de Compras y Ventas a través de la plataforma SUNAT PLE.

**3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)**

Contratar con los Servicios de un Contador Público Colegiado, para cumplir con la presentación de nuestras obligaciones tributarias referentes a la Declaración mensual del PDT 621 IGV RENTA MENSUAL Y LOS REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS a través de la plataforma PLE SUNAT.

**4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)**

Que desde el mes de mayo del 2024, no se determina, ni se efectúa la asignación de funciones de responsable del SUB PROCESO de TRIBUTOS, y siendo obligación de nuestra entidad cumplir con nuestras obligaciones tributarias en este caso específico a la Declaración del PDT 621 IGV RENTA MENSUAL así como a la presentación de nuestros registros de compras a través de la plataforma PLE SUNAT por lo que se tiene la necesidad de contar con el servicio de un Contadore Publico Colegiado, para el cumplimiento de dichas obligaciones tributarias evitando de esta manera ser susceptibles de multas.

**5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)**

**Objetivo General:**

Contratar a una persona natural Contador Público Colegiado, que preste servicios contables, referente a muestras declaraciones de impuestos (PDT 621 IGV RENTA MENSUAL) y registros de compras y ventas vía PLE- SUNAT.

**6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)**

Programa : Gestion Administrativa

Meta : 99

Fuente de Financiamiento : RDR

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior  
Nº 424



Específica de Gasto : 23.27.11.99 Servicios de Terceros.  
Monto total :   
Monto por Entregable :

**7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 años en la actividad privada en el rubro al que postula.</li> <li>1 año en la actividad pública en el rubro al que postula.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contador Público Colegiado Habilitado.</li> </ul>
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de especialización en Tributación.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominio de la plataforma SUNAT.</li> </ul>
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente.</li> <li>Contar con los aplicativos informáticos que permitan vincularse con la plataforma SUNAT.</li> <li>Contar con el o los equipos necesarios para el cumplimiento de los productos requeridos.</li> </ul>

**8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)**

**8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDADES	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	Declaración de Julio	Declaración de Agosto	Declaración de Setiembre	Declaración de Octubre		
Recopilación de información de compras y ventas.	1	1	1	1	4	Informe y constancia de

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

						declaración
Conciliación con reporte Fo0rtmato A gastos del SIAF	1	1	1	1	4	Informe y constancia de declaración
Conciliación de Reporte de Ventas del sistema JDM, con reporte propuesta ventas SINAT.	1	1	1	1	4	Informe y constancia de declaración
Declaración del PDT. 621 IGV RENTA MENSUAL según cronograma SUNAT	Constancia de declaración	Constancia de declaración	Constancia de declaración	Constancia de declaración	Constancia de declaración	Informe y constancia de declaración
Registro de los libros Electrónicos de Compras y Ventas en aplicativo PLE SUNAT. SEGÚN CRONOGRAMA SUNAT	Constancia de declaración y presentación	Constancia de declaración y presentación	Constancia de declaración y presentación	Constancia de declaración y presentación	Constancia de declaración y presentación	Informe y constancia de declaración

**9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)**

El servicio contratado deberá generar y entregar el informe correspondiente adjuntado las constancias emitidas de la plataforma SUNAT:

- Declaración del PDT IGV Rentas Mensuales efectuada dentro de las fechas programadas por SUNAT.
- En caso se determine tributo a pagar se deberá adjuntar la orden de pago (NPS).
- Constancia de la presenta de los libros electrónicos de compras y ventas a través de PLE SUNAT dentro los plazos establecidos por SUNAT.

**Entregable**

HASTA 3 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA FECHA DE LA DECLARACION SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR SUNAT. CON ESCEPCION DEL CUARTO ENTREGABLE QUE SERA HASTA UN DIA DESPUES DE LA PRESENTACION ESTABLECIDOA POR SUNAT ESTO POR CIERRE PRESPUESTAL.



Documentos a adjuntar en cada entregable:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer - sexto entregables)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado

## 10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

### 10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Determinada por el contratado.

### 10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será contabilizado de acuerdo al cuadro siguiente de los entregables:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	HASTA EL 27 de Setiembre del 2024
Segundo Entregable	HASTA EL 28 de octubre del 2024
Tercer Entregable	HASTA EL 29 de noviembre del 2024
Cuarto entregable	HASTA EL 27 de diciembre del 2024

## 11.- FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	según propuesta ofertada
Segundo entregable	según propuesta ofertada
Tercer entregable	según propuesta ofertada

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424



Cuarto entregable	según propuesta ofertada
-------------------	--------------------------

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del Proceso de Tesorería de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

**12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)**

La conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria, en un plazo máximo de Tres (01) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

**13.- PENALIDADES: (Obligatorio)**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

**14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES**

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
 OFICINA DE ADMINISTRACION  
 www.redperiferica.aqp.gob.pe  
 RESPONSABLE DEL PROCESO DE TESORERIA  
 GARDENAS ESPINOZA

